

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2017-9172 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico en El Hoyucu de Trasvía.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de José Antonio Fernández Santos, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela rústica en la finca ubicada en El Hoyucu de Trasvía, referencia catastral 39024A00100328.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Comillas, 5 de octubre de 2017.

La alcaldesa,

M.^a Teresa Noceda Llano.

2017/9172